

RESOLUCIÓN N°

NEUQUÉN

. 0100 .

09 MAR 2026

VISTO:

Que el Sr. Subsecretario de Obras Particulares, Ing. Luis López de Murillas, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares desde el día 25 y hasta el día 31 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el período indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Subsecretaría de Obras Particulares, corresponde dejar a cargo de la misma al Señor Subsecretario de Planificación y Elaboración de Proyectos, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO
URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) DÉJASE A CARGO de la Subsecretaría de Obras Particulares al
----- Señor Subsecretario de Planificación y Elaboración de Proyectos, Ing.
Pablo Vega, DNI N° 23.001.041, desde el día 25 de marzo de 2026 y mientras dure la
ausencia de su titular.

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro
----- de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE**.

ES COPIA

FDO) NICOLA


Ing. PABLO J. VEGA
Subsecretario de Planificación y
Elaboración de Proyectos
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN